



Resolución de Decanato **255 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 150-205 EXA- UNSA. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA
CONSTRUCCIÓN - REMODELACIÓN DE SANITARIOS DE FÍSICA.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
16/04/2025

VISTO el EXP Electrónico N° 150 / 2025 – EXA – UNSa., las Notas 55 / 2025 - EXAsecextbie - UNSa., 324 / 2025 - EXAdec -UNSa. y la Factura B N° 00002-00003543, correspondiente a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 10/100 (\$255.768,10), por la adquisición de artículos para la construcción de sanitarios de mujeres del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de los artículos mencionados de manera urgente.

Que los artículos son necesarios para continuar con la obra de los baños de plata baja y alta de mujeres, los cuales son de uso cotidiano por el personal docente del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res C. S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 00002-00003543, correspondiente a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, con domicilio en Barrio 17 DE OCTUBRE Mzna.: 386A Casa: 01 de esta ciudad, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 10/100 (\$255.768,10), por la adquisición de artículos para la construcción de sanitarios de mujeres del Departamento de Física de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **255 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPL 150-205 EXA- UNSA. - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA
CONSTRUCCIÓN - REMODELACIÓN DE SANITARIOS DE FÍSICA.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
16/04/2025

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.8.4.0000.1.21.3.4.....\$ 7.757,71

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.5.0000.1.21.3.4.....\$174.982,87

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.1.0000.1.21.3.4.....\$ 56.372,68

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.7.1.0000.1.21.3.4.....\$ 16.654,84

TOTAL \$255.768,10

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa